



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso Verbal de Pertenencia 730264089001-2019-00106-00.

ADMÍTASE las solicitudes presentadas por las apoderadas de la parte actora, demandada y Curadora Ad-Litem, obrantes a folios 238, 243 y 246; en consecuencia, señálese el dieciocho (18) de junio del año que avanza a las nueve (09:00) de la mañana, para darle cumplimiento a lo ordenado en auto del 5 de abril hogaño, práctica de diligencia de inspección judicial. Se advierte a las partes que no se aceptarán más aplazamientos de la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL ALVARADO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

995a44330989a5ceec2eed7e72641bf1a0184d8e2ec170dadcafec5cdb50b32

Documento generado en 27/05/2021 04:03:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>